

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo**

**ACTA N°18/2025 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

I.- ASISTENCIA

En Linares, a veintisiete días del mes de mayo de dos mil veinticinco, siendo las 15:02 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Presidente (S), **DON FAVIO VARGAS AGUILERA**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON LUIS CONCHA GUERRERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ
DON LENIN FUENTES BARROS
DON LEANDRO ALFARO VALDES**

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Asesoría Jurídica, don Gonzalo Rebolledo González; el Director DAF, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; la Directora de SECPLAN, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de DIMAAO, don Patricio Letelier Parra; en representación del Director de DIDECO, doña Macarena San Martín; la Directora de Obras Municipales, doña María Angelica Araya Catalán; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación del Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal.
- 4.-Aprobación de Comodatos.
- 5.-Aprobación de renuncia a indemnización por expropiación.
- 6.-Aprobación de licitación "Servicio de arriendo de camión recolector de basura rural por 4 meses".
- 7.-Aprobación "Programa de Manejo Arborización y Reciclaje de Arbolado Urbano Segunda Etapa".
- 8.-Aprobación "Programa Calor en tu Hogar".
- 9.-Subvenciones Municipales.
- 10.-Varios.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente (S) abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y vía streaming

Inmediatamente, rinde un minuto de silencio en memoria de Patricio Troncoso (Q.E.P.D.) conocido fotógrafo de la Comuna y Javier Álvarez Salamanca Ramirez (Q.E.P.D.) ex Concejal de la Comuna de San Clemente y hermano del Gobernador del Maule, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

1.-APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente (S) hace alusión al Acta Ordinaria N°15 de fecha 22 de abril del año en curso, la que es aprobada de manera unánime.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.-Informe N°03 del Director Control Interno, remitiendo estado de cumplimiento de acuerdos tomados en sesiones de Concejo mes de marzo de 2025.

Sin observaciones, el Presidente (S) continua con el siguiente punto de la tabla.

3.-APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Prosigue el Presidente (S) con el tercer punto de la tabla, referente a la Modificación Presupuestaria Municipal del Ordinario N°833/43 de fecha 20 de mayo del presente año, la que será detallada a continuación:

1. TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS:

12.

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTION / PROYECTO - COMPLETOS / INICIACION	MONTOS (M\$)
24-83404-1402-000	TRANSFERENCIAS CONTRADEFINICION	4-1-5 GESTION INTERNA	00.000
24-83404-1402-000	TRANSFERENCIAS CONTRADEFINICION	4-1-5 GESTION INTERNA	02.000
24-83404-1402-000	TRANSFERENCIAS	4-1-5 GESTION INTERNA	00.000
24-83404-1402-000	TRANSFERENCIAS	4-1-5 GESTION INTERNA	00.000
TOTAL			02.000

13.

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTION / PROYECTO - COMPLETOS / INICIACION	MONTOS (M\$)
24-83404-1402-000	TRANSFERENCIAS CONTRADEFINICION	4-1-5 GESTION INTERNA	00.000
24-83404-1402-000	TRANSFERENCIAS CONTRADEFINICION	4-1-5 GESTION INTERNA	00.000
24-83404-1402-000	TRANSFERENCIAS	4-1-5 GESTION INTERNA	00.000
24-83404-1402-000	TRANSFERENCIAS	4-1-5 GESTION INTERNA	00.000
24-83404-1402-000	TRANSFERENCIAS	4-1-5 GESTION INTERNA	00.000
24-83404-1402-000	TRANSFERENCIAS	4-1-5 GESTION INTERNA	00.000
24-83404-1402-000	TRANSFERENCIAS	4-1-5 GESTION INTERNA	00.000
24-83404-1402-000	TRANSFERENCIAS	4-1-5 GESTION INTERNA	00.000
24-83404-1402-000	TRANSFERENCIAS	4-1-5 GESTION INTERNA	00.000
24-83404-1402-000	TRANSFERENCIAS	4-1-5 GESTION INTERNA	00.000
TOTAL			00.000

Toma la palabra el Concejal don Eduardo Ibañez donde pregunta sobre la poda que se menciona.

Por lo que el Administrador Municipal contesta que son recursos para el programa que se encuentra en la tabla en el punto N°7, por lo que primeramente se debe aprobar el presupuesto y luego el programa.

Somete a votación el Presidente (S) lo mencionado anteriormente, lo que es aprobado de manera unánime.

4.-APROBACIÓN DE COMODATOS.

Seguidamente, el Presidente (S) presenta el siguiente punto con el Memorándum N°185 de fecha 20 de mayo del 2025, de la Directora de Obras Municipales, sobre el comodato para la Junta de Vecinos Doña Agustina 2 de la sede social y la multicancha.

Consulta el Concejal don Christian González qué incluye el comodato; por lo que la Directora de Obras Municipales informa que corresponde a un terreno de 1.655 metros cuadrados, en donde se encuentra emplazada la sede social y terreno de 540 metros cuadrados que se encuentra la multicancha, también hace alusión al croquis que fue entregado.

Inmediatamente, el Presidente (S) somete a votación el comodato para la Junta de Vecinos Doña Agustina 2, el que es aprobado por unanimidad.

Respecto al segundo comodato, detallado en el Memorándum N°187 de fecha 20 de mayo del 2025 de la Directora de Obras Municipales, sobre el comodato al Ministerio Pentecostal Cristo Fuente de Agua Viva, se ubica o corresponde al terreno entregado en comodato por la fundación Integra al Municipio, ubicado en la Población Emilio Gidi, Avenida María Auxiliadora con Avenida Presidente Ibañez, con el fin de edificar en dicho lugar un templo destinado a trabajo social de su iglesia comprendiendo el apoyo espiritual y moral a través de la palabra de Dios y el evangelio.

Inmediatamente, toma la palabra el Concejal don Lenin Fuentes quien informa que invitó a un par de organizaciones del sector, preguntando si tenían información de aquello, señalando que no la tenían. Además, que dichas organizaciones también tenían las intenciones de solicitar el mismo terreno para hacer un centro comunitario para toda la comunidad.

Sin embargo, le llama la atención que hay solicitudes de las organizaciones que fueron ingresadas al Municipio, pero no tuvieron respuesta, sugiere que la votación se pudiera posponer para tener la posibilidad de conversar con las organizaciones sobre dicha situación.

Continúa la Directora de Obras informando que el terreno es el que utilizaba el jardín integra, el cual quedó abandonado por años desde que se cambió el jardín.

Durante el tiempo que estuvo abandonado si fue solicitado por varias organizaciones y la respuesta que se daba era que el terreno no era Municipal, hubo demora en saber quién era el propietario y hace poco se dio a conocer que el terreno era propiedad de integra, por lo que la Municipalidad lo solicitó en comodato lo cual se materializó hace poco tiempo.

El propósito del Municipio era instalar una oficina de Seguridad Pública, después se instaló un contenedor comunitario pero que aún no ha empezado a funcionar lo cual demoraría por asuntos presupuestarios.

En este escenario llegó la solicitud del Ministerio Pentecostal Cristo Fuente de Agua Viva y el Alcalde estuvo de acuerdo por la situación que hacen actividad que incorporan a los vecinos, efectivamente no se hizo la consulta ciudadana ya que no es obligatoria, pero si es conveniente. El objetivo final es para instalar una oficina para Seguridad Pública.

Manifiesta preocupación el Concejal don Christian González por encontrarse deshabitado el terreno, ya que es un foco de delincuencia, drogadicción y peligro permanente para la comunidad y si se plantea algo concreto que se va a construir hay que verlo por el lado positivo.

El Concejal don Lenin Fuentes comparte los argumentos del Concejal González, sin embargo, el comodato tan como está planteado excluye a la comunidad porque se le entrega todo el terreno restante a la Oficina de Seguridad Publica.

Lo que considera prudente por parte del Concejo Municipal es retirar el punto de la tabla y establecer un diálogo tanto como con la iglesia y la comunidad.

Comenta la Directora de Obras que tiene entendido que la junta de vecinos posee una sede social.

El Concejal don Leandro Alfaro deja en conocimiento de que no es estar en contra de la iglesia sino por transparencia y aclarar las dudas nombradas por el Concejal Fuentes.

Toma la palabra el Director de Control Interno, informando que un punto de la tabla, una vez puesto no se puede retirar por los señores Concejales, se debe votar porque se aprueban o se rechazan y las razones porque se rechaza que en este caso sería por falta de información y/o dudas. Si se hubieran puesto de acuerdo antes de la sesión de retirar el punto se hubiera podido.

Pregunta el Concejal don Eduardo Ibañez que los Concejales no pueden retirar puntos de la tabla, por lo que el Director de Control Interno informa que no.

Somete a votación el Presidente (S) el segundo comodato para el Ministerio Pentecostal Cristo Fuente de Agua Viva, el cual es rechazado por los Concejales don Lenin Fuentes, don Eduardo Ibañez, don Christian González y don Leandro Alfaro por los motivos anteriores mencionados por el Concejal Fuentes, como también se abstuvieron los señores Concejales don Luis Concha y Favio Vargas.

5.-APROBACION DE RENUNCIA A INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN.

Da continuidad el Presidente (S) con el quinto punto de la tabla, el que trata de la escritura de renuncia a indemnización presentada por el señor Eric Marcelo Garrido Castro y la autorización a permitir nuevas construcciones y/o regularizaciones en calle Santa María N°1862, ROL N°35-8 de Linares, en la franja afecta de 94,28 metros cuadrados de superficie, aludido en el Ordinario N°109/2025 de fecha 22 de mayo del 2025.

Sin observaciones, se somete a votación por lo cual es aprobado de manera unánime.

6.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN “SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA RURAL POR 4 MESES”.

Sigue el Presidente (S) con el sexto punto de la tabla, referente a la licitación “Servicio de arriendo de camión recolector de basura rural por 4 meses” financiado con fondos Municipales, con el oferente La Floresta Spa por un monto de \$42.792.400.- con impuesto incluido, reflejado en el Memorándum N°152 de fecha 23 de mayo 2025 de la Directora de SECPLAN.

Realiza la pregunta el Concejal don Luis Concha el tipo de camión y que año.

Tiene entendido la Directora de SECPLAN que el camión es año 2019 y se pretende que el próximo año con más presupuesto se pueda adquirir un camión más nuevo.

Corrige el Administrador Municipal que es del año 2015 y marca Ford Cargo de 22 metros cúbicos.

El Concejal don Eduardo Ibañez consulta cuántos son los camiones que se encuentran trabajando, lo que informa la Directora de SECPLAN que son 8 más 2 camiones en arriendo y 1 de la empresa de Dimensión.

Recalca el Administrador Municipal que en la documentación se encuentra el ID de la licitación y con ellos pueden acceder a toda la información.

Prosigue el Concejal don Eduardo Ibañez que considerando que debe haber más puntos de acopio, de reciclaje y difundir el tema para no tener más vertedero, basurales en el país, por esa razón no está de acuerdo con el punto.

Somete a votación el Presidente (S) el punto mencionado, el que es aprobado a excepción del Concejal don Eduardo Ibañez por las razones antes nombradas.

7.-APROBACIÓN “PROGRAMA DE MANEJO ARBORIZACIÓN Y RECICLAJE DE ARBOLADO URBANO SEGUNDA ETAPA”.

Continúa el Presidente (S) con el punto detallado en el Memorándum N°171 de fecha 15 de mayo del 2025 “Programa de manejo, arborización y reciclaje de arbolado urbano segunda etapa” desde el 01 de junio al 31 de agosto del presente año, por un costo total de \$30.771.000.-

Pregunta el Concejal don Eduardo Ibañez si está considerado plantar especies nativas, por lo que el Director de DIMAAO le informa que si ya que hay árboles desintegrados y se reemplazan por árboles nativo.

Asimismo, somete a votación el Presidente (S) el programa antes nombrado, el que es aprobado de manera unánime.

8.-APROBACIÓN “PROGRAMA CALOR EN TU HOGAR”.

Asimismo, el Presidente (S) hace mención al Memorándum N°730/87 del Director de DIDECO, sobre el Programa Calor en tu Hogar 2025, el cual su objetivo es un aporte a los adultos mayores de la Comuna con un vale de gas de 15 kg por única vez, por un monto total de \$100.000.000.-

Hace alusión el Concejal don Lenin Fuentes que no aparece el ítem de gasto.

Continúa la Subdirectora de DIDECO la que saluda a los presentes, informando que está aprobado dentro del Presupuesto, además que se está beneficiando a los adultos mayores que se encuentran bajo el 40% de vulnerabilidad donde se les realiza una ficha en asistencia social para poder justificar la necesidad, aproximadamente 6.777 personas.

El año pasado se utilizó \$120.000.000.- y en el caso del presente año suceda lo mismo se habría que suplementar la cuenta, dicho programa durará por los 3 meses de invierno, aclarando que no se repiten los beneficiarios, sino que solo lo reciben una vez. También que se entregará el vale de gas, no en cheque.

Consulta el Concejal don Eduardo Ibañez si se ha planteado algo para descontaminar Linares.

Prosigue la Subdirectora de DIDECO que la intención del vale de gas es para la calefacción y la cocina, no es un cilindro de gas, sino que una carga de gas, los adultos mayores piden principalmente la carga de gas más que otro tipo de calefacción.

Agregando que se quitaron otros tipos de calefacciones tal como la parafina y leña, con esto podríamos decir que se hizo un cambio para la descontaminación.

Pregunta el Concejal don Favio Vargas sobre un terreno que está ubicado en Huapi Alto donde se guarda leña, por lo que el Director de DIMAAO le hace saber que se le entrega al Hogar San Camilo.

El Concejal don Lenin Fuentes realiza la pregunta de cómo lo debe hacer el adulto mayor para poder inscribirse, respondiendo inmediatamente la Subdirectoras de DIDECO que hay 2 métodos, el primero es que se pueden acercar a la oficina del adulto mayor y el segundo inscribirse a través de los clubes de adulto mayor.

Se somete a votación el Programa Calor en tu Hogar año 2025, el que es aprobado por unanimidad.

9.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Sigue el Presidente (S) con la solicitud de Subvención Ordinaria Municipal, de junio a septiembre, la que se detallará a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	Junta de Vecinos Las Hornillas	Para la cancelación del transporte para los niños del sector.	\$1.200.000.- (mensual)

Tiene la preocupación el Concejal don Lenin Fuentes por la cantidad de meses que se les está entregando, respondiendo el Administrador Municipal que es por un tema de presupuesto.

Somete en consideración el Presidente (S) la Subvención Ordinaria para la Junta de Vecinos las Hornillas, la que es aprobado de manera unánime.

10.-VARIOS.

Hace la entrega el Concejal don Lenin Fuentes la carta del Club ex futbolistas profesionales de Lister Rossel y otros, para ser incorporada en la próxima cuenta de correspondencia.

Se acuerdan convocar a reuniones de Comisiones con los siguientes detalles:

- Turismo y Medio Ambiente, miércoles 04, a las 15:00 horas.
- Tránsito, miércoles 04, a las 16:30 horas.

Quisiera citar el Concejal don Eduardo Ibañez a los integrantes del Cambio Climático y Seguridad Pública.

También, el Concejal don Luis Concha solicitar citar a Seguridad Pública y a los funcionarios de siempre.

Se da término a la sesión, cuando son las 15:59 horas, agradeciendo la asistencia de los presentes.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°18/2025 CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE MAYO DE 2025, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

18/O/01.-Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal del Ordinario N°833/43 de fecha 20 de mayo del año en curso.

18/O/02.-Aprobar comodato para la Junta de Vecinos Doña Agustina 2 de la sede social y la multicancha.

18/O/03.-Aprobar la escritura de renuncia a indemnización presentada por el señor Eric Marcelo Garrido Castro y se autoriza a permitir nuevas construcciones y/o regularizaciones en calle Santa María N°1862, ROL N°35-8 de Linares, en la franja afecta de 94,28 metros cuadrados de superficie.

18/O/04.-Aprobar licitación “Servicio de arriendo de camión recolector de basura rural x 4 meses” financiado con fondos Municipales, con el oferente La Floresta Spa por un monto de \$42.792.400.- con impuesto incluido.

18/O/05.-Aprobar “Programa de manejo, arborización y reciclaje de arbolado urbano segunda etapa” desde el 01 de junio al 31 de agosto del presente año, por un costo total de \$30.771.000.-

18/O/06.-Aprobar Programa Calor en tu Hogar 2025, el cual su objetivo es un aporte a los adultos mayores de la Comuna con un vale de gas de 15 kg por única vez, por un monto total de \$100.000.000.-

18/O/07.-Aprobar Subvención Ordinaria Municipal a la Junta de Vecinos Las Hornillas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de Patricio Troncoso (Q.E.P.D.) conocido fotógrafo de la Comuna y Javier Álvarez Salamanca Ramirez (Q.E.P.D.) ex Concejal de la Comuna de San Clemente y hermano del Gobernador del Maule, dando cuenta del homenaje ofrecidos en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Citar a reuniones de Comisión en el mes de junio, con el siguiente detalle:

- Turismo y Medio Ambiente, miércoles 04, a las 15:00 horas.
- Tránsito, miércoles 04, a las 16:30 horas.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

1.- Considerar aprobado el Memorándum N°185 de fecha 20 de mayo del 2025, sobre el comodato para la Junta de Vecinos Doña Agustina 2 de la sede social y la multicancha.

2.- Asimismo, tener presente la aprobación de la escritura de renuncia a indemnización presentada por el señor Eric Marcelo Garrido Castro.

3.- Se autoriza a permitir nuevas construcciones y/o regularizaciones en calle Santa María N°1862, ROL N°35-8 de Linares, en la franja afecta de 94,28 metros cuadrados de superficie.

SRA. DIRECTORA SECPLAN

1.- Considerar aprobada la licitación “Servicio de arriendo de camión recolector de basura rural x 4 meses” financiado con fondos Municipales, con el oferente La Floresta Spa por un monto de \$42.792.400.- con impuesto incluido.

SR. DIRECTOR DIMAAO

1.- Tener presente la aprobación del “Programa de manejo, arborización y reciclaje de arbolado urbano segunda etapa” desde el 01 de junio al 31 de agosto del presente año, por un costo total de \$30.771.000.-

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Tomar en consideración la aprobación del Programa Calor en tu Hogar 2025, el cual su objetivo es un aporte a los adultos mayores de la Comuna con un vale de gas de 15 kg por única vez, por un monto total de \$100.000.000.-

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Tener presente la aprobación de la solicitud de Subvención Ordinaria Municipal, de junio a septiembre, la que se detallará a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	Junta de Vecinos Las Hornillas	Para la cancelación del transporte para los niños del sector.	\$1.200.000.- (mensual)

SR. DIRECTOR DAF

1.- Tener en cuenta la aprobación del Ordinario N°833/43 de fecha 20 de mayo del año en curso, sobre la Modificación Presupuestaria Municipal que se detallará a continuación:

3. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE CATEGORÍAS

SEX

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTION / PROYECTOS - GOBIERNO / DIRECCION	MONTOS
21-01-000-000-000	TRABAJO DE DESARROLLO	1-1-1 GESTION INTERNA	95.000
21-02-000-000-000	TRABAJO DE DESARROLLO	1-1-2 GESTION INTERNA	65.000
21-03-000-000-000	TRABAJO DE DESARROLLO	1-1-3 GESTION INTERNA	10.000
21-04-000-000-000	TRABAJO DE DESARROLLO	1-1-4 GESTION INTERNA	7.000
TOTAL			177.000

SEX

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTION / PROYECTOS - GOBIERNO / DIRECCION	MONTOS
21-01-000-000-000	TRABAJO DE DESARROLLO	1-1-1 GESTION INTERNA	95.000
21-02-000-000-000	TRABAJO DE DESARROLLO	1-1-2 GESTION INTERNA	65.000
21-03-000-000-000	TRABAJO DE DESARROLLO	1-1-3 GESTION INTERNA	10.000
21-04-000-000-000	TRABAJO DE DESARROLLO	1-1-4 GESTION INTERNA	7.000
21-05-000-000-000	TRABAJO DE DESARROLLO	1-1-5 GESTION INTERNA	3.000
21-06-000-000-000	TRABAJO DE DESARROLLO	1-1-6 GESTION INTERNA	2.000
21-07-000-000-000	TRABAJO DE DESARROLLO	1-1-7 GESTION INTERNA	1.000
21-08-000-000-000	TRABAJO DE DESARROLLO	1-1-8 GESTION INTERNA	1.000
21-09-000-000-000	TRABAJO DE DESARROLLO	1-1-9 GESTION INTERNA	1.000
21-10-000-000-000	TRABAJO DE DESARROLLO	1-1-10 GESTION INTERNA	1.000
21-11-000-000-000	TRABAJO DE DESARROLLO	1-1-11 GESTION INTERNA	1.000
21-12-000-000-000	TRABAJO DE DESARROLLO	1-1-12 GESTION INTERNA	1.000
TOTAL			177.000